LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2230....BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JULIO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," DICKENSON, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker. m 18 tfs

FOR NEW-YORK, DIRECT.

THE *beautiful new coppered and copper fastened American* Packet *Brig "MONTE-VIDEO," 243 tons register,* JOAN S. FARRAN, Master, *is a first rate sailer and now on her* first voyage. *She has already the greatest part of her cargo engaged and will have* quick despatch. *Her accommodations for passengers are very superior and* Fare *excellent. For terms of freight or passage please apply either to her consignees* Mess. DORR & REINCKE, *or to* CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
tfc No. 88, calle de la Piedad. j 8

PARA BARCELONA Y GIBRALTAR.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera polacra sarda VIRGINIA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias. Los SS. que gusten ir de pasage pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
jun18 tfc No. 46, calle de la Plata.

SE FLETA,

El muy velero bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan BLACK. Estará listo á recibir carga dentro de pocos dias, y el que tomará para cualquier destino.

Véanse con sus consignatarios JUAN HARRATT E HIJOS, ó con

GEORGE SALISBURY,
j 23 No. 108, calle del Perú.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fast sailing coppered and copper fastened British built Brig "BROTHERS," 151 tons register, BLACK, Master, will be discharged in a few days and will take a cargo to any port. For terms apply to her consignees JOHN HARRATT & SONS, or to

GEORGE SALISBURY,
jun 23 No. 108, calle del Perú.

FOR LIVERPOOL.

THE *well known* (A. 1.) British Brig "PLATA," **210** tons register, WILLIAM WHITE, Master, having a great part of her cargo engaged will have good despatch: Those desirous of shipping produce may do so on board of the "Plata" with the greatest safety, it being known in what condition she delivered her last cargo. For terms of freight or passage, (having excellent accommodations for passengers) apply to her consignees MILLER, STEWART & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
j 21 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER,* LUKE BRUCE commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker,*
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

PARA NANTES,

(Admite solamente pasageros.)

El bergantin frances LASTENIE: las personas que gusten tomar pasage en dicho buque pueden ocurrir á contratarlo hasta el 10 del corriente, entendiéndose con el capitan en la fonda francesa calle de la Paz No. 77, ó con

S. LEZICA y HERMANOS,
j 4 6p Calle de la Biblioteca.

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. I.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan PRAYDE: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor maritimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANHAH" de 146 toneladas, su capitan BARREL—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R HORNE
CORREDOR MARITIMO,
calle de la Piedad, número 88.

FOR NEW-YORK.

TO SAIL ON THE 13TH DAY OF JULY.

THE *first class, coppered and copper fastened American Brig "DRACO,"* 257 *tons,* ELISHA BANGS, Master, *has room for a* small balance *of freight, and excellent accommodations for passengers. For terms please apply to her consignees* Mrs. ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

CHARLOS R. HORNE,
Ship Broker,
j 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman,* principiará á cargar para dicho puerto á fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR BOSTON.

THE ship "CAROLINE," Capt. *Cloutman,* will commence loading for the above port the latter end of this week and will be despatched immediately. For freight, which will be taken at reduced rates, or passage, apply to the captain at Mrs. Connell's, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR LIVERPOOL.

THE (A.1.) British Brig *Elizabeth,* 203 tons register, PETER Mc'GAA, Master, has upwards of three fourths of her cargo already engaged and will meet quick despatch: Has room for a few dry hides and bales which will be taken at going rates: also can accommodate a few passengers with comfort. For terms apply to JOHN HARRATT & SONS, or to

CHARLES R. HORNE,
SHIP BROKER,
j 14 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice,* 174 tons register (*only* 10 *months old*) GEORGE PRIDE, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

THE fast sailing copper fastened and newly coppered ship THOMAS GIBBONS of Baltimore, Pierson Baldwin, Master, burthen per register 350 tons.

Will be ready to receive cargo in ten days and will be found a good conveyance for hides to any part of Europe. Apply to capt. Baldwin, at Mrs. Connel's, or to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.

FOR GIBRALTAR AND MALAGTA

☞ TO SAIL IN EIGHT DAYS FROM HIS DATE.

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Packet built american brig "SICILY,"* 197 *tons burthen,* Thomas Bridges, *master, has still room for* 1000 *dry hides and some passengers. For terms apply to her consignees Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
jun 8 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

La muy velera fragata americana TOMAS GIBBONS, su capitan PIERSON BALDWIN, forrada y clavada en cobre, de porte de 350 toneladas, estará lista para recibir carga dentro de dies dias; es buena proporcion para el trasporte de cueros para cualquier parte de Europa.

Ocúrrase al capitan en la fonda de la señora Connell, ó á los consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.

PARA HAMBURGO.

La muy velera y de primera clase, (A. 1.) fragata hamburguesa "INDIANER," su capitan D. H. Schildknecht; tiene ya una gran parte de su cargamento contratado, y será despachado con brevedad. Está forrada y clavada en cobre, y ofrece una oportunidad la mejor para conduccion de cueros; tiene excelentes comodidades para algunos pasageros, los que serán bien tratados.

Para tratar véanse con su consignatario J. J. KLICK, No. 63, calle de Venezuela, ó con

CARLOS R HORNE,
Corredor marítimo,
jul 1 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

(Solamente pasageros, debiendo salir en todo este mes.

El muy velero bergantin sardo SAN JOSE, tiene buenas comodidades para pasageros, y tomará algunos si se ocurre inmediatamente á

PEDRO A. PLOMER,
6 á JORGE SALISBURY,
j 4 tfc No. 106, calle del Perú.

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, JAMES BARRELL, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH,

THE fast sailing (A. 1.) Danish Ship "INDIANER," HANS SCHILDKNECHT, Master, has a large part of her cargo already engaged and will meet with good despatch: The *Indianer* has loaded here last year and delivered her cargo of hides in the best possible condition is coppered and copper fastened and will be ready to receive cargo in about a fortnight. Can also accommodate in comfortable manner a few passengers. For further particular apply to her consignee J. J. Klick, No. 63, calle de Venezuela, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
jul 4 No. 88, calle de la Piedad.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA,

☞ SALDRA SIN FALTA DENTRO DE OCHO DIAS DE LA FECHA.

El superior de vela y de primera clase bergantin americano *Sicilia,* su capiten D. Tomas Bridges; dicho buque está forrado y clavado en cobre, y tiene comodidades para pasageros, de las mas hermosas que se puede desear. Puede aun admitir como mil cueros á flete y algunos pasageros, los que serán bien tratados y todo á un precio muy acomodado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Tayleur y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio,* saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES.

La sumaca nacional "ITATI," del porte de 90 toneladas, sigue viage para dicho destino. Los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasage (debiendo salir al fin de este mes) tocará en todos los puertos del rio Se verán con los SS.

MARTIN MARTINEZ y Ca.,
No. 9, calle de la Merida. j 17

FOR PASSAGE ONLY TO CADIZ,

TO SAIL IN ALL THIS MONTH.

The fine fast sailing Sardinian brig "SAN JOSE," has good accommodation and can take a few passengers, if immediate application is made to

PEDRO A. PLOMER,
or to GEORGE SALISBURY,
j 4 No. 106, calle del Perú

PARA CORRIENTES.

La goleta nacional "ANA CONSTANZA," de superior andar: admite carga y pasageros para dicho destino y saldrá á la mayor brevedad. Los SS. que gusten cargar ocurran al escritorio de

JOSE GESTAL,
jul 6 No. 150, calle de la Victoria.

SE VENDE,

Un caballo bueno en la calle de Lima No. 65. El que se interese puede ocurrir allí mismo donde le darán razon.
jul 7 3p

LOZA, PORCELANA y CRISTALERIA

Calle del Perú No. 106, (*casa de Galup.*)

CANASTOS surtidos para el pueblo y campo, de loza blanca de orilla pintada ó azul.

Id. de platos blancos de orilla ó azules.
Id. de tasas id. id. id.
Id. de fuentes id. id. id.
Id. de jarros y jarras id. id. id.
Id. de lavatorios blancos y azules
Id. de escupideras de id. y pintadas
Id. de servicios de mesa azules y morados
Id de juegos de té y café id. id.
Id. de jarros y jarras de lustre
Id. de fuentes con tapa azules y blancas
Id. de escupideras con tapa azules,—y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA

En bocoys y cajones surtidos y sueltas por docena; id. labrada de un gusto superior.

PORCELANA,

Incluyendo servicios de mesa, juegos de té, café y almuerzo, y ornamentos de porcelana de diferentes gustos.

P. D.—Hay servicios propios para familias de loza porcelana y cristales.
jun 30 tfs

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 69, hay de venta los siguientes artículos:

Vino de Oporto del mas superior, dicho de Burdeos
Dicho de Jerez en cuarterolas, dicho de Champagne
Ginebra, cerveza colorada y blanca superior
Almendras con cáscara y sin cáscara, almidon de trigo y de mandioca, anis en grano, encurtidos y salsas, harenques en cajones, sardinas, curbinas saladas, yerba paraguaya, té hison y negro
Maiz de Santa-Fé, oregano, garvanzos, cigarros havanos, chorizos de Estremadura.
Galleta americana, carne salada en barriles.
Azul de Prusia, aceite de castor, cremor, alumbre
Papel genoves, dicho para cartas y para oficios
Plumas, obleas, libros en blanco, tachuelas de bronce y de otras clases, clavos cortados
Dichos para tonelero, dichos para herraduras
Herramienta para carpinteros, cruces de balanza
Estufas inglesas, varnis y agua raz en tarros de lata, pinturas surtidas, betun en tarros de lata
Alquitran, tapones de limeta, tablazon de pino, cal de la Bajada, sillas de montar
Mapas del Rio de la Plata, por Aizpurua

Igualmente—Sombreros ingleses y americanos, y un surtido completo de efectos nobles, y algunos artículos de mercería y ferretería.
jun 22

CARTILLAS Y SILABARIOS.

SE venden por docenas y gruesas en esta imprenta. m 14 tfs

ROBERTO FORSYTH, CARPINTERO.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su taller del No. 132, calle de Venezuela, al No. 9, calle de Potosí. Previene igualmente al público, que contrata la construccion de edificios, recomposiciones de almacenes, y ejecuta obras de todos los ramos de su oficio. jul 5 7p

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JULIO 8.

NUEVE DE JULIO.

Manana se cumplen 18 años desde que los Representantes de los Pueblos Argentinos, reunidos en Congreso en la ciudad de San Miguel del Tucuman, enunciaron, á ejemplo de nuestros hermanos del Norte, á la faz del universo, su soberana resolucion de ser *libres é independientes.* En el aniversario de un dia tan glorioso y memorable, creemos merecerá el agrado de nuestros lectores, la siguiente produccion que dedica un jóven americano

A LA Independencia Argentina.

Prestadme, ó sacras Musas,
Vuestro divino aliento;
Prestadme aquel acento
Que resuena en los coros celestiales,
Y hare que el corazon de los mortales
De entusiasmo arrobado
Palpite como el mio en el instante,
Y que ensalzen los libres el gran dia
En que la Patria mia
Independiente al fin y soberana
Llena de gloria respira triunfante.
Ni el trueno aterrador que se desata
De los preñados flancos de la nube,
Y retumbando fragoroso sube
Y por el ancho espacio se dilata,
Al espiritu flaco aterra tanto;
Ni el mortífero rayo desprendido
Del bronce comprimido,
Que hiende por las filas y escuadrones
Con zumbido terrible
Es al guerrero debil tan temible,
Como son á los viles opresores
Los vivas y clamores
Que del foro argentino se levantan
Con tumultuoso grito y vehemencia
Alegres proclamando independencia
Y nada es tan gozoso
A los hijos del Plata
Como el dia de Julio venturoso.
Pudo en los siglos de ignorancia torpe,
En que el hombre adormido
Sus sagrados derechos olvidaba
Con el salvage bruto confundido,
Dominar arrogante el despotismo;
Mas luego que la ciencia
Al espiritu humano iluminára
Audaz se levantó la inteligencia,
Y el coloso infernal que la abrumára
Derrocóse humillado al hondo abismo.
Asi do quier los simulacros viles
De la opresion cayeron,
Pues los humanos pechos quebrantando
Los vinculos serviles
Que su elacion divina comprimian
En sacrosanto fuego se encendieron.
La libertad prendió en los corazones
Y do quier las estúpidas pasiones
Al despotismo aciago entronizaron
Los rayos refulgentes
De los pechos ardientes,
Que divino soplo eran movidos,
Al despotismo fiero destronaron.
Asi fue en Grecia y Roma;
Y en las comarcas todas de la tierra
En incesante guerra
La libertad al despotismo doma,
Y do quiera que asoma
Aquella victoriosa
Las ciencias y las artes en las alas
Del genio prepotente se subliman,
Ostentando sus galas;
Y todo es gloria, paz, felicidades,
Y hasta el genio de Marte furibundo
Su aterradora faz y sus maldades
Hunde alla en los abismos del profundo.
Solo entonce inspirando
Las musas al poeta, lanzó el canto
Su profética voz por todo el orbe
A los siglos atónitos marcando
Sus futuros destinos
Y en versos peregrinos
Los prodigios del genio eternizando.
Cantemos, pues, cantemos
La independencia de la Patria amada,
Y con voz acordada
A la aurora de Julio celebremos;
Cantemos el gran dia
Que vió nuestras cadenas quebrantadas
Y del leon humilladas
La arrogante cerviz y valentía:
Cantemos la agonia
Del monstruo que oprimiera
La America inocente entre sus manos
Por tres centurias y a la tierra diera
El ejemplo inaudito en un instante
Del instable poder de los tiranos:
Cantemos el momento
En que á la faz del mundo y de la Patria
Con encanto juramos
Vivir independientes,
O con la sacra libertad valiente
Exalar antes el postrer aliento.
Asi el aguila ostenta su alegria
Cuando con libertad gira su vuelo
Por el inmenso cielo;
Asi el leon en los bosques espaciosos
Con horrido bramido
Y los seres de que abunda el Universo
En su tosco lenguage no aprendido
Himnos entonan saludando el dia
En que fino su largo cautiverio;
Asi lo canta el hombre que el imperio
Sufrió de la opresion y tirania.

Copiamos los siguientes documentos del Federal de Santa Fé del 15 y 25 del ppdo.

CORDOVA.—Proclamas.

El gobernador interino de la provincia al pueblo.

Ciudadanos: el gobierno ha sentido la mayor amargura al ver la consternacion del pueblo por las desgracias ocurridas ayer tarde. Demoró en evitarlas, por que no apareciesen en combate los partidos, y este pretesto las aumentase asi como las principió. Ellas terminaron á efecto de la concordia, y buena inteligencia del gobierno con la division auxiliar, que hoy guarnece la ciudad; y que se demostró en aquella operacion digna de su objeto.

Paisanos: el calor de los partidos provoca al desorden; y el órden es la causa comun. Si se desea este bien, es preciso evitar aquel mal. Todos tienen el derecho de opinar lo mismo que el deber de obedecer. Este equilibrio produce la libertad.

Cordobeses: el gobierno espera que no se repetirá igual escena: olvidemos lo pasado, y gocemos de la paz y union para que tanto ha trabajado vuestro amigo.

Mariano Fragueiro.

Córdoba, Junio, 1 de 1831.

El gobernador interino de la provincia al pueblo.

Ciudadanos: he ratificado un convenio con el Sr. coronel D. Pascual Echagüe gèfe de division del ejército auxiliar confederado; y con ésto he sepultado la discordia, la muerte, la guerra en fin; y en su lugar he mandado levantar la concordia, el órden y la dulce paz. Estamos en posecion de este gran bien, el primero entre los que el cielo ha dispensado á los mortales. Dad gracias á Dios, por que su providencia nos conserve el valor y la constancia en tantos trabajos, para obtenerlo salvando nuestros derechos.

La division auxiliar, al mando del benemérito coronel D. Pascual Echagüe, es nuestra amiga; y su objeto es el mismo nuestro: conservar el órden, el gobierno y las instituciones de la provincia. Hospedad á tan buenos amigos, como á nuestros colaboradores y compañeros de armas.

Ciudadanos todos: desde que no hay enemigos, es preciso olvidar los partidos y sostener el órden público. ¡Desgraciado del que intente turbarlo! por que el gobierno será inexorable con él.

De un pueblo virtuoso como el de Córdoba, debe esperarse toda cooperacion en el sentido de la paz. El gobierno se felicita por ella, y felicita á la poblacion, por haberla obtenido.

Mariano Fragueiro.

Ciudadanos: los enemigos principian á dejar de serlo; el comandante de division D. Manuel Arredondo ha contestado al gobierno con los sentimientos de un paisano que desea el órden y la paz. Si ellos permanecen en tan nobles deseos, el gobierno asegura el honor è independencia de la provincia, al mismo tiempo que el de todos y cada uno de los bravos que la defienden, y se prestará gustoso á un avenimiento. Sin esto en nada consetiré, y protesto ser la primera victima del honor del pueblo cordobes.

Cordobeses: la transicion de la guerra á la paz no puede hacerse sin violencia, si no se cuenta con la confianza pública por parte del que preside los negocios.

Yo cuento con vuestro valor; contad, vosotros con el honor de vuestro paisano.

Mariano Fragueiro.

TUCUMAN,

Mayo 10 de 1831.

El gobierno de esta provincia tuvo el honor de recibir la estimable comunicacion que le dirigió el Exmo. señor gobernador provisorio de la de Santiago en 20 del anterior, en la que se servia comunicarle haber sido llamado a dirigir los destinos públicos de ella por el voto unánime del vecindario de esa capital, y el de la fuerza armada de la provincia; y al instruirse de este acontecimiento se llenó de la mas grata complacencia, por ver reasumida la autoridad en un ciudadano que arrastrando la opinion de sus compatriotas, merecia la mayor consideracion á los habitantes de Tucuman. Desde luego este gobierno deseaba abrir con el Exmo. de Santiago relaciones oficiales, que afianzasen las que habian sostenido con su antecesor, y que consideraba tanto mas importantes, cuanto ellas debian servir de base á la prosperidad de las dos provincias. Mas á pesar de sus vehementes deseos en este respecto, él tenia en consideracion no solo que el movimiento de esa provincia era contrario al tratado de 31 de Agosto, sino que él podia tener por objeto alterar el órden legal en algunas de las provincias aliadas. Daba lugar á estas sospechas el caracter alarmante de aquellas medidas hostiles que adoptaban los gefes de la fuerza armada, la incomunicacion que sostenia con Tucuman y la seguridad de haber aparecido tropas estrañas destinadas á sostener la reaccion, y que amenazaban llevar la guerra sobre algunas provincias. En tales circunstancias creyó este gobierno de su deber colocar á su pueblo en estado de respetabilidad, y al paso que realizaba las medidas necesarias para llenar tan sagrado objeto, resolvio dirigirse al Exmo. señor general y gobernador de la provincia de Salta, que como delegado de S. E. el gefe supremo militar de la alianza se hallaba inmediatamente encargado de la seguridad de estas provincias. Al instruirle de los acontecimientos de Santiago, y de los justos temores de este gobierno le hizo sentir no solo la disposicion en que se hallaba de prevenir la guerra, entrando para ello en una transacion, que conciliase las pretensiones del Exmo. gobierno de Santiago con los intereses y compromisos de las provincias aliadas, sino tambien los recursos militares de que podia disponer la de Tucuman en el caso de una negativa ó de una injusta provocacion.

S. E. el gefe supremo militar delegado lleno de los mismos sentimientos de paz que animan á este gobierno ha resuelto despachar cerca del Exmo. de Santiago al Sr D. Manuel Alcorta bastantemente autorizado y suficientemente instruido, para proponer los terminos honorables de una negociacion que aleje para siempre el funesto medio de las armas entre gobiernos que deben vivir estrechamente unidos para hacer la felicidad de sus pueblos.

El de esta provincia altamente interesado en segundar los esfuerzos de S. E., ha instruido por su parte al señor Alcorta, para que á su nombre en conformidad a las instrucciones que ha recibido del gefe supremo militar delegado, pueda dirigir al Exmo. de Santiago las proposiciones que deben traer el feliz desenlace de deponer las armas para renovar las amigables relaciones.

Se promete pues el infrascripto, que S. E. el señor gobernador provisorio escuchará al señor Alcorta dandole crédito en cuanto le esponga á nombre de este gobierno, que se honra con tal motivo de ofrecerle las consideraciones de su mejor aprecio.

Jose Frias.
Manuel Berdia.

SALTA.

Rosario, Mayo 8 de 1831.

Hace algun tiempo que el gobierno de Salta ha observado con dolor la marcha que la provincia de Santiago ha adoptado, estraviandose de sus compromisos contraidos en virtud del tratado del 31 de agosto, y provocando á sus vecinas con incursiones de tropa amada, como ha sucedido sobre el territorio de esta, confundiendo quizá la prudencia del gobierno de Salta con una debilidad que desconoce.

Persuadido, pues, el que subscribe de los justos derechos que tiene esta provincia para demandar una satisfaccion de las injurias que ha recibido por parte de esa, y de las que vé repetir diaramente en el abrigo que se ha dado al sargento de lanceros Francisco Obejero, y otros ladrones de una parte de los caballos del regimiento de lanceros, y en la remision a esta provincia de varios individuos destinados al solo objeto de corromper la moral de estos habitantes, se dirije al gobierno de Santiago por conducto de Don Manuel Alcorta, como uno de los hijos de este pais conocido por su probidad, y que sin engañar á V. E. le manifestará la disposicion en que se halla esta provincia de reclamar por todos los medios conocidos y permitidos las reparaciones ya indicadas, y un cambio absoluto de principios que identifique ese pais con los intereses de los demas de union, medio único de evitar las desgracias que le amagan y que son tan dolorosas como inevitables para el infranscripto.

Los salteños no han provocado la guerra. Son quizá los que pueden vivir en un aislamiento por los recursos que en *sí* poseen, pero los han obligado á tomar en masa las armas, los reiterados insultos anteriormente espresados, y sus voluntarios compromisos con las demas provincias hermanas y aliadas; y no las largarán sin haber obtenido una competente satisfaccion, y las seguridades mas positivas de que V. E. y la provincia de su mando reconoce y sostiene los vínculos y obligaciones en que estaba comprometida con las demas de la union. Autorizado el que firma por el gefe supremo militar con el mando supremo en delegacion de las cuatro provincias del norte, es este paso el primero que pone en uso sus facultades, convencido de que si por parte de V. E. se concurra con la buena fé y con el interes de hacer la felicidad del pais que preside no trepidará en entenderse con el espresado D. Manuel Alcorta instruido y suficientemente autorizado para este efecto.

Quiera V. E. aceptar las consideraciones con que se honra en saludarlo.

Rudecindo Alvarado.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Santiago.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Mayo 13 de 1831.

Las adjuntas notas oficiales que en copia remito á V. le instruyen del estado de estas cosas. Nada he querido resolver por mí; y habiendo reunido esta mañana en cabildo abierto á estos ciudadanos, despues de un largo debate, en que hube de disimular no pocos insultos, se resolvió por fin autorizar á un anciano para que pasando en persona, le represente en persona el nuevo sacrificio que este su pais exije de V. en estas delicadas circunstancias, contemporizando con los celos de los gobiernos de Salta y Tucuman. La pluralidad de sufragios recayó en D. Leandro Taborda, circunstancias en las que este noble vecindario parece que indica bastante todo lo que se promete de su amor á su familia, y de su tierna generosidad hácia este su hatalécio suelo. No sé si la solicitud de Alvarado y Frias chocan directamente con su gloria militar, y con el sagrado deber en que está de sostener la federacion litoral cuyas armas gobierna; pero á lo menos percibo que V. puede responder de manera que ambos gobiernos beligerantes vengan en conocimiento de que estos ciudadanos no tienen mas que una parte pasiva en los movimientos convulsivos de esta campaña y que el provisorio muy anticipadamente ha practicado con V. las insinuaciones que ahora le presenta á V. afectuosamente sus mas especiales consideraciones el gobernador que suscribe

Santiago Palacios.

Exmo. señor general de division del ejército de la federacion litoral, coronel D. Juan Felipe Ibarra.

Contestacion del general Ibarra al gobernador provisorio de Santiago.

Campamento y Mayo, de 1831. (1)

He recibido la comunicacion de V. E., fecha del 13 del corriente, y copias de las que le han dirijido los gobiernos de Salta y Tucuman. Que lo impuesto por ellas que éstos demandan nada menos que un cambio absoluto de principios en la administracion de Santiago del Estero, haciendo valer el tratado de 31 de Agosto; y que han aparecido tropas estrañas que amenazan llevar la guerra fuera de él. Y deseoso V. de contemporizar con los zelos de aquellos gobiernos, pide se le indique el medio de satisfacerlos.

Habiendo sido violada la independencia de ésta provincia por las repetidas fluxiones de los gobiernos de Tucuman y Córdoba, aun despues de estipulado el convenio de Mayo, ningun otro posterior ha sido voluntario; como lo demuestra la reaccion en masa de los habitantes hasta repeler el géfe militar que se le habia destinado. De resultas de tan heróico esfuerzo, ha sido llamado V. E. á presidir á éste pueblo valiente; y los vecinos fugitivos han tenido la dicha de volver á su suelo natal. Esta es la única fuerza extraña que milita á mis órdenes; y sin embargo que dependa del ejército auxiliar de las provincias litorales, no se manifiesta hostil á los pueblos del Tucuman y Salta, sin órden positiva del general en géfe: y en tal caso el partido mas prudente para esos gobiernos, es que se abstengan de intervenir en los negocios domesticos de sus vecinos.

Esta es la mayor satisfaccion que puedo dar, compatible con el decoro de ésta provincia, y con el honor y compromisos del que subscribe, honrándose en saludar á V. E. con su mas atento respeto y distinguidos consideraciones.

Felipe Ibarra.

Exmo. Señor gobernador provisorio de Santiago.

Es copia, *Ibarra.*

Están conforme, *Benitez.*

---

(1) Se ha recibido en esta imprenta la copia de ésta comunicacion sin el dia de su fecha. Mas la insertamos asi por no retardar su publicacion. *(Federal.)*

POST-SCRIPTUM.

¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA LA FEDERACION!

Anoche llegó el correo de Córdoba, conduciendo los primeros números de dos periódicos nuevos que se han principiado á publicar en aquella capital, á saber: el *Federal sin prisiones* de 11 de Junio, y el *Clamor Cordobes* del 16. Copiamos del primero el convenio que se lee á continuacion.

CONVENIO

Celebrado entre los Exmos. SS. Gobernador interino de la Provincia de Córdoba D. Mariano Fragueiro, y General en Gefe del Ejercito Auxiliar Confederado D. Estanislao Lopez, por medio de comisionados al efecto.

Art 1. La provincia de Córdoba libre é independiente como todas las demas de la República, se pone en perfecta harmonia y amistad con las provincias litorales aliadas.

2. Los gobiernos de las provincias litorales, y el de la de Córdoba negociarán un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra toda invasion estrangera, y contra cualquier poder ó gobierno que las invadiere.

3. Dichas provincias se comprometen á emplear todos los medios que estén á su alcance para obtener una pronta organizacion nacional, segun la espresion espontánea de la mayoría de los pueblos.

4. Para consultar la tranquilidad y seguridad de la provincia de Córdoba, S. E. el Sr. General en Gefe del Ejercito Auxiliar Confederado se compromete á garantirla de toda invasion de fuerza estraña, y á empeñar todo su influjo y poder hasta calmar la actual agitacion interior.

5. El Gobierno de Córdoba no permitirá que ningun individuo militar ó ciudadano sea molestado por sus opiniones ó conducta politica anterior.

6. Ningun individuo de cualquier clase que sea sufrirá destierro, confiscacion de bienes, ó arresto por mas de ocho dias, por causas posteriores á este convenio, sino á virtud de un proceso formal que ponga en claro su delito.

7. Todo poder ó fuerza que directa ó indirectamente intente destruir este convenio, ó fustrar sus resultados, será considerado como enemigo de los mas caros intereses de las provincias en cuyo favor se estipula: como tal deberá ser sofocado por las fuerzas de ellas.

8. Luego de ratificado el presente convenio, se pondrá franca la comunicacion, habilitando las postas, y proveyendo á la seguridad del transito.

9. Deberá enviarse lo mas pronto posible este convenio al examen de los demas Gobiernos de las Provincias, y será de cargo de las partes contratantes negociar su general adopcion.

10. La ratificacion por parte del gobierno de Córdoba será dentro de seis dias contados desde la fecha, y á los veinte por la comision representativa de los gobiernos de la provincias litorales.

En testimonio de lo cual los Exmos. SS. Gobernador de Córdoba y General en Gefe del Ejército auxiliar confederado lo subscribimos en las cabeceras de Calchin á 30 dias del mes de Mayo del año del Señor mil ochecientos treinta y uno.

Comisionados del Exmo. Sr Gobernador interino de Córdoba.—*Eusebio Agüero*—*Dalmasio Velez*—Comisionados del Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, General en Gefe del ejercito auxiliar confederado —*Pedro Ramos.*—*Jose Francisco Benites.* —Esta conforme.—*Cires.*

Por el segundo sabemos que el dia 9 entró a la ciudad el señor general Lopez, acompañado de una lucida comitiva, en medio de las aclamaciones que el pueblo todo le tributa en signo de su gratitud. "Las ventanas y los altos estaban guarnecidas de ricas banderas tricolor, y las matronas de la federacion coronadas de guirnaldas punzones, desde las alturas regaban las calles con ricas aguas y con sus agradables acentos acompañadas de las músicas manifestaban la embriaguez del placer que disfrutaban: viva nuestro libertador general Lopez, viva nuestro libertador general Don Juan Facundo Quiroga, viva nuestro libertador general D. Juan Manuel Rosas, viva nuestro libertador general D Juan Ramon Balcarce, viva nuestro libertador Don Henrique Martinez, viva nuestro libertador D. Pascual Echague, y van las cenizas de nuestro héroe D. Manuel Dorrego, vivan todos los valientes coroneles y gefes libertadoras eran las voces que resonaban por toda la ciudad."

"El dia 11, agrega el *Clamor*, vió este pueblo con el mayor placer pasearse por la plaza y calles el egército auxiliar de la benemérita provincia de Buenos Ayres, y a la cabeza los Sres, generales libertadores. No es dado a pluma alguna a juicio del Clamor hacer una pintura de los transportes de alegria que se vertian en todas las clases."

Por renuncia del Sr. D. Mariano Fragueiro habia sido nombrado Gobernador interino el Sr. Dr. D. José Roque Funes, quien tenia por secretario al Sr. D. Dionicio Centeno.

El Sr. D. Marianoo Bustos habia regresado de su expedicion al Norte.

La-Madid con los pocos restos de su ejército habia alcanzado á Tucuman.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Julio 6 de 1831..

Habiendo representado al Gobierno el comandante politico y militar de Patagones que han desaparecido los motivos que impulsaron el decreto de 28 de Octubre de 1829, y que no habiendo buques de guerra que guarden aquellas costas, es dificil evitar que los estrangeros emprendan fraudulentamente aquel negocio, siendo de este modo esclusivamente perjudicados los naturales y habitantes de aquel punto, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda revocado el decreto de 28 de Octubre de 1829 en la parte que prohibe á los naturales y vecinos del pueblo de Patagones y su jurisdiccion la pesca de anfibios en aquellas costas.

2. Por ahora ó interin se forma el reglamento de que habla el artículo siguiente, pagarán los que emprendan la faena del aceite á virtud de lo prevenido en el antecedente artículo, cinco pesos moneda metálica por cada una de las toneladas de que conste el buque, con arreglo á lo dispuesto en 22 de Septiembre de 1821.

3. El Comandante de Patagones formará un reglamento en el que, con presencia de las resoluciones generales sobre la pesca de anfibios, y mediante los conocimientos practicos que le asisten á este respecto, se determine y regularize el modo y tiempo de egecutarse, y los derechos ó impuestos que hayan de establecerse, debiendo pasarlos á la mayor brevedad á la aprobacion del Gobierno.

4. Quedan en todo su vigor los decretos anteriores sobre la pesca de anfibios, en todo lo que no esten en oposicion con el presente de cuya ejecucion queda encargado el Ministro de Gobierno.

5. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y de e al Registro Oficial.

TOMAS M. DE ANCHORENA.
Marcos Balcarce.
Manuel José Garcia.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7.

Parroquia de la Piedad.
Da. Maria Ysabel Sosa, 43 años.
Parroquia de la Concepcion.
Ana Muños, 80 años mortal
Sagrario del Sud.
Feliciana martinez, 31 año.
Parroquia del Socorro.
José Romano párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Juan Arraga, libre.
Hospital general de Hombres.
Luis Abad 48 años.
id Juan José, Orma 35 años.

Avisos Nuevos.

AVISO.

CARBON de piedra de superior calidad hay á venta unas pocas toneladas, en la calle de la Victoria No. 41. j 8 tfs

400$,

SE dan á réditos sobre hipoteca libre de censo. Ocúrrase á la calle de Maypú No 253, de 10 á 11 de la mañana, ó á esta Imprenta de 12 á 1. jul 8 tfg

THOMAS HARDY,

TIENE el honor de avisar á los comerciantes, artesanos, y al público en general, que se ha abierto un almacen en la calle de la Piedad No 112, de renglones de escritorio. Tambien un surtido de escritorios portátiles, cajitas de barba, &c, navajas de afeitar, asentadores de navajas de superior calidad, cepillos de pelo, id. de ropa, id. de sombreros, peines, corvatas de seda negras, cuellos de hilo, guantes, paraguas, bolsas de tripe para viajar, id. id. de Venecia para id., cajas de rapé, rapé, telescópios, pistolas de bolsillo, municioneras, cubiertos de cabo de marfil, cucharas, lapiceras de plata, escarbadientes de id anteojos con armazon de id. de superior calidad, juegos de bandejas, cigarros de la Havana, &c. &c. Todos á precios acomodados. jul 8 12c

AVISO.

SE venden cuatro cuartos de tierra por las inmediaciones del Parque, bien sea tratando por el todo ó por separado, como mejor convenga al comprador, ocurriendo al efecto á la casa de J. J. Arriola y Ca., encargados de la venta. Igualmente que la de una casa en la calle de Maypú, hacia el Retiro, compuesta de 17½ varas de frente y 30 varas de fondo, con azotea, &c Calle de la Florida No. 50. j 8

AVISO.

SE venden de 16 á 18,000 ladrillos de techo á precios moderados. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 231. j 8 3p

SE VENDEN,

EN la calle de la Universidad No. 107 y 109, los siguientes efectos:

Ponchos, jergas, fresadas, fresadones, polvillo sevillano, rapé, tinta en pasta, jabon blanco, sal, ceniza de jumen, sayales, picotes blancos y de colores, orejones, pelones, ticholos, cordobanes y gamusas negras y de colores, arroz, yerba y azucar: Tambien se dá noticia donde venden una carretilla toldada como para viage. j8 3p

AVISO.

La balandra *Esperanza*, su patron y dueño D. José Dominguez Duran, dará la vela con destino á Paysandú y Salto, por toda la semana entrante: recibe carga y pasageros para dichos destinos: los que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon. jul 8 6p

SE NECESITA,

UN sirviente jóven de 13 á 14 años: el que quiera conchavarse ocurra á la calle de Maypú No. 45. jul 8 3p

SE DESEA COLOCAR,

UN hombre soltero para jardinero, en lo que tiene inteligencia. Puede acreditar su buena comportacion y honradez. Ocúrrase al almacen de esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, ó por esquela con las iniciales M. L. j 8 3p

AVISO.

SE necesita un oficial de carpintería con herramienta ó sin ella: el que se halle en estado de conchavarse ocurra á la calle de Corrientes No. 165. j 8 3p

AVISO.

SE acaba de recibir en el No. 16, calle de la Florida,—

Unas pocas peinetas muy grandes y de nueva moda a $15.

Y unas pocas mas de zapatos de señoras á 5 y 6$. 1p

AVISO.

EN la calle de Venezuela, casa No. 28, se alquilan dos piezas de mucho gusto, con ventanas de reja á la calle: quien quiera tomarlas puede verse con la persona que habita dicha casa: advirtiéndose que se alquilan á hombres solos. jul 8 4p

AVISO.

QUIEN desee comprar unos buenos terrenos de propiedad particular, sitos en los campos de la sierra del Volcan, constantes de 2½ leguas de frente con 3½ de fondo; ocurran entre 9 y 11 de la mañana, á la calle de Corrientes No. 115. jul 8 3c

AVISO.

BONIFACIO MARCHISIO, Italiano, que fué empleado en la casa del Sr. Jayme Darquier, desea ocuparse de algun modo. Entiende el idioma castellano, pero mucho mas el italiano y frances; es bastantemente instruido para la teneduría de libros, y cuentas por partida sencilla: el solo y verdadero mérito que tiene (si hai mérito en el ejercicio de un deber) es una honestidad superior á toda corrupcion; pues no tiene apego al interés. Quien desee aprovecharse de él sírvase dirigirse á la fonda del Sol, plaza de la Victoria. 1p

10$ de Gratificacion.

AL que haya encontrado una llave de una caja de fierro, perteneciente á una casa de comercio, y la entregue en esta imprenta: tiene por señas una correa de zuela atada en el ojo, es corta y fuerte. jul 8 1

AVISO.

EN la casa de J. J. ARRIOLA y CA., calle de la Florida No. 50, se hallan de venta peinetas de carey grandes y para rulos, guantes para hombres, rapé de Paris, bandejas charoladas, papel de cartas superior, id. medio florete, zapatos, naypes, plumas, cuchillos y tenedores de marfil y de hueso, cuchillas de zapatero, cuchillos de sobre-mesa, lancetas, botones de varias clases, broches, corbatines, estuches de navajas, libros en blanco, bolas de villar, eslabones de acero, corta-plumas, aujas de Chapel, peinetas de talco grandes y para rulos, juegos de loteria, plumas de acero, polvos para tinta, capas de ule muy finas para el agua. Tambien se encontrará en la misma casa una partida de harina superior de la mas fresca. Igualmente una caja de platina de un gusto particular. jul 8

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL LUNES 11 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

SE VENDE,

UNA mulata buena lavandera y planchadora; igualmente una galera y un coche, propios para campo. El que necesite cualquiera de estas cosas ocurra á la calle de la Reconquista No. 119. 1p

AVISO.

DESEA colocarse en algun establecimiento de comercio, bien sea escritorio, tienda ó almacen, un jóven que tiene buenas recomendaciones. En la calle de Cangallo No. 98, darán razon. j 8 3p

BANCO.

LAS *letras para descuento serán admitidas hoy hasta las 10 de la manana debiendo los particulares anticiparse un dia sus transaciones con el establecimiento, por ser feriado el Sábado 9. julio 8.*

WANTED.

FIFTEEN tons of copper dross or stone for ballast. Apply to
HEYWORTHS & CARLISLE,
j 8 3c No. 142, calle de la Piedad.

MARCAS DEL GANADO.

LA 3.ª Jurisdiccion de la Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Ayres, compuesta de los partidos de *San Antonio de Areco, Fortin de Areco, Capilla del Señor y Areco Arriba.* Saldrá a luz el Martes 12 del corriente, en casa de los editores Bacle y Ca., Impresores Litográficos del Estado, calle de la Florida No. 120, en donde se encontrará esta jurisdiccion sola al precio de 25$, como tambien las dos primeras. Se suplica á los SS. suscriptores que manden recibir sus ejemplares.

☞Se puede siempre suscribir al *Plano Topográfico* de la provincia en seis hojas grandes, el cual indicará la posicion y límites de cada estancia y chacra, como tambien el nombre de los propietarios. La primera hoja saldrá con la 4.ª jurisdiccion de las Marcas, que será compuesta de los partidos de San Pedro, Baradero, Salto y Arrecifes. julio 8

VENTA.

EN la calle de Tucuman No. 182, hay de venta un criado. El que quiera comprarlo se verá con el dueño de la casa. jul 8 4p

REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Frente al muelle.

Del bergantin paquete "Independiente."

Hoi Viernes 8 del corriente á la hora de costumbre se rematará indispensablemente á la mas alta postura, el bergantin paquete nacional INDEPENDIENTE, de 180 toneladas, construido en el Brasil de los mejores materiales y está en estado de navegar para cualquier parte del mundo. Se halla presentemente fondeado en estas balizas, donde lo podran ver los señores que se interesen. El inventario, en el que se detalla un aparejo completo, tanto de velamen, jarcias, anclas, cadenas y otros articulos preciosos, se halla en casa de los rematadores, y se manifestará allí á cualquiera hora, como tambien al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Reconquista No. 68.

El Martes 12 una porcion de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará el dia de la venta.

AUCTION,

OF THE PACKET BRIG "INDEPENDIENTE," BY THOMAS GOWLAND & CO.

OPPOSITE THE MOLE.

ON FRIDAY 8th inst., at 11 o'clock precisely, will be sold to the highest bidder, the National Packet Brig "INDEPENDIENTE," of 180 tons burthen.

She is very well found in every respect, and her Inventory can be seen at the Auction Room, calle de la Reconquista No. 63, and at the time of the sale.

POR MEDRANO Y GONZALES,

Por órden del juzgado de la parroquia de Monserrat.

Calle de la Biblioteca, al lado del No. 209.

Hoy Viernes 8 á las 11 en punto se venderá por orden del juzgado á la mas alta postura todos los útiles de una tienda sombrereria.

Sombreros de varias calidades, gorras para hombres y señoras, id. para niños y niñas. El armazon de vidriera mostrador &c.

POR LAVALLE Y MASOME,

Potosí, No. 36.

Hoy Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos, entre ellos algunos averiados, cuyo pormenor es como sigue:

Bayetas fajuelas y de dos frisas, muselinas bordadas y lisas, cocos, zarazas, percales, lanillas, casinetas, escoceses, listados para camisas, cotines, creas finas, bramantes, lienzos, irlandas, fresadas, medias de lana y de algodon, paraguas, sombreros ingleses, con otros muchos efectos de gusto que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Té hison y negro, cigarros havanos, tabaco negro, quesos ingleses, vino Oporto, Madera y del Rhin en cajones, loza en canastos &c.

Por los mismos.

De efectos averiados.

En casa de los Srs. J. y S. Lyons, Calle No. 95 Calle de la Catedral.

El Lunes 11, se rematará por cuenta de quien corresponde, un surtido de efectos la mayor parte averiada, procedente de los bergantines ingleses *Hannah y Brothers*, de Liverpool. El permenor despues.

POR GIADAS Y CA.,

Calle de la Reconquista núm. 82.

HOI Viernes 8 del corriente, se rematarán á la mejor postura un elegante surtido de efectos en general cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos y regulares, bramantes, bretañas de hilo, platillas de id., merinos negros, bayetas de dos frisas, balletillas negras, medias de algodon y de lana, gorros de id. lienzos anchos y angostos, listados, lanillas para capotes, botones para fraque, cocos de colores, camisas de hilo finas, tiradores de punto, cotines para chalecos, cotonias, pañuelos de seda finos para corbatas, peinetas de talco, cueros y cuellos de mono, cintas de hilera, alguna ropa hecha.

Para almaceneros.

Harina del Norte, cajones de pasas de Malaga, cuñetes de aceitunas Sevillanas, cajoncitos de alcaparras, chicharos, almendras en cascara, avellanas, aceite en botijuelas y en damajuanas, cajones de licores, cuñetes de pasas de Malaga de uva, frasquitos de ginebra, polvillo sevillano quesos y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE

HOI Viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se venderá una pulperia que dista de la plaza de Lorea para el campo, calle de las Torres, y se venderá precisamente á la mejor postura: su pormenor es como sigue, armazon, mostrador, restos de bebidas, varios cascos vacios, algunos restos de azucar, una carretilla de caballos, dos galpones de paja, una porcion de cañas tacuaras gruesas para picanas, porcion de estacas de naranjo para carretas, y otras varias existencias que se venderán precisamente.

POR MARTIN MARTINEZ Y CA.

Calle de la Florida, No. 9.

Hoy Viernes 8 del corriente Julio á las 11 en punto se rematará un surtido completo que consiste en los artículos siguientes:

Lienzos americanos anchos y angostos, id asargados, listados, bramantes, platillas lienzo de lino, bayetas, pieles para chalecos, id para zapatos, colchas, pañuelos de coco, chaquetas de paño, cocos peinetas de carey grandes y chicas, id de talco, sombreros, muselinas bordadas y lisas finas, sayas, pañuelos de muselina, raso negro, hilo de sastre, botines para niños, medias de seda de patente, id de lana, id de algodon, blondas, encajes, espumillas, mahones azules y amarillos de la India, brines, nanquines, arpilleras, paños finos, entrefinos y de la estrella, merinos surtidos, pañoleria de rebozo y medio rebozo surtidos gazas azules, cueros de gamuza, carpetas de paño, colchas, creas, botas finas, zapatos surtidos, zarazas de varias clases, carreteles de hilo, botones de nacar, dedales de marfil, bolsas vacias, caserillas finas, camisas de irlanda de hilo, ca soncillos, camisetas, y otros artículos.

PARA ALMACENEROS. — Manteca, harina, café, té azucar, fariña, encurtidos, frutas en aguardiente, vino de Bourdeaux superior, clavo de comer, vinagre de yema, cigarros abanos, tabaco de varias clases, loza fina y ordinaria, trementina en tarros de lata y damajuana aceite de castor, alumbre, botas finas, zapatos de todas clases, gorras de ule, miel de la Havana, cidra, coñac en cuarterolas y damajuanas, anisete en cajones, y varios otros artículos.

EN SEGUIDA

Un numeroso surtido de libros en pasta, y á la rústica que se venderá al mejor precio.

IMPORTATE Á LOS ABOGADOS.

DOS herederas á los bienes del finado D. Melchor Albin, venden sus acciones. Se previene que el litis que siguen contra la albacea para la division de los bienes, está tan adelantado que han ganado quince sentencias con formes ante todos los tribunales, de las que ha resultado anunciar al público por cinco veces la venta de la casa; y aunque otras tantas ha sido entorpecida la venta por Da. Manuela Ablin ó su esposo D José María Echaudia hay esperanzas de que la Exma Camara, donde se halla por tercera vez el espediente de la materia, resolverá de un modo que obligue á los juzgados inferiores, la execucion de la venta. Quien se interese en esta compra ocurra al corredor de núm. D. José Rodriguez Braga encargado de la venta. Calle de la Paz núm. 6.

AVISO.

EN la calle del Perú No. 176, quedan todavía algunas arrobas de grasa de la Banda Oriental, que se venderán por mayor y menor; así como algunas docenas de lenguas. jul 6 3p

CUARTOS DE TIERRA.

SE venden en el barrio del Alto á precios cómodos: para tratar se puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 335. jul 6 3p

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL GENERAL

D. ANDRES JACKSON,

ACTUAL PRESIDENTE DE LOS

Estados Unidos.

ACABA de darse á luz una obrita con este título, que se halla de venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo.

BARATILLO.

ALMACEN, esquina del Mercado calle del Perú:

Azucar blanca de la Havana la libra 5½ rs.

Azucar blanca seca en grano á 5 rs.

Idem terciada seca á 3 rs.

Yerbas de todas clases y precios

Pasas de uva superiores frescas á 5 rs.

Papas inglesas á 4 rs.

Arroz de la Carolina á 3½ rs.

Idem del Brasil á 3 y 2½ rs.

Café de la Havana á 6 rs.

Harina superior del Norte á 3 rs.

Café molido puro á 11 rs.

Velas de molde, imitacion de esperma á 5½ rs.

Jabon amarillo, la barra 5 rs.

Lentejas 2½ rs.

Porotos 3 rs.

Garvanzos de España tiernos 6 rs.

Cajitas de dulce del Janeiro á 12 rs.

Aceitunas sevillanas, la botijuela 2$

Quesos de Flandes, la libra 6 rs.

Te imperial 13½$

Hison primera clase 9$

Hison segunda 8$

Hison Skin 7½$

Negro 4$.

Mantequilla de Holanda fresca, fideos de España, anchovas, arenques, salmon y jamones, pimenton, anis en grano, barajas finas, pasas de higo blancas, ciruelas, almendras, avellanas, encurtidos, vinos de todas clases,, con muchos otros renglones á precios acomodados. jul 7 3p

AVISO.

SE suplica á la persona á quien se le hubiese prestado una escalera larga en la calle de la Reconquista No. 63, se sirva devolverla á dicha casa. j 7

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa de la mejor que hai en Buenos Ayres. Calle de la Victoria No 120, en la pulperia darán razon. jul 7 5p

AVISO.

DE *mandato del Tribunal de Comercio y á virtud de órden del superior gobierno, se invita á todas aquellas personas que intenten obtener la plaza de balanceador de número que se halla vacante por fallecimiento de D. Juan Angel Vega, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto en adelante, se presenten por la oficina de mi cargo con sus respectivas solicitudes, las que deberán ser con arreglo al superior decreto de 30 de Diciembre de 1823, inserto en el Registro Oficial número veinte.*

Buenos Ayres, Julio 6 de 1831.

JUAN PABLO MERLO,

jul 7 15p *Escribano del Consulado.*

CAOBA DE SANTO DOMINGO.

EN el No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir una partida de dicha madera en tablas de á ½ pulgada hasta 4 id. de grueso, juntamente algunas tablas, tablones y trozos de caoba para obra de carpinteria.

Igualmente tiene un surtido general de materiales para fabricacion de muebles, que se venderán á precios equitativos, donde ofrecen ejecutar órdenes en este ramo, aun para el Interior con esmero. junio 4 tfs

AVISO.

SE vende el sitio No. 252, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6.

AVISO.

EN casa de **GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18,** hay de venta lo siguiente:

Una partida de Alumbre

Una idem de cebada muy limpia, de la Banda Oriental

Algunos juegos de bolas para villar

Frisos hermosos para empapelar

Peinetas de carey grandes y para rulos

Vino de Burdeos de superior calidad en medias pipás. jun 18 tfs

QUEMAZON.

EN el registro de muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha sacado un surtido hermoso de paraguas de todas clases y precios, desde 10 hasta 40$. jun 30 tfs

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el almacen No. 56, calle de Paz, hay de venta, té hison de regular calidad, acabado de desembarcar. j 10 tfg

POLVORA DE CAZAR.

HAY de venta de superior calidad en barrilitos de una y de media arroba en el almacen de D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150. jun 23

SE VENDE,

DOS leguas distante del Puente de Barracas, en el partide de los Quilmes, un exelente terreno que comprende una legua de fondo y mil varas de frente: cualquiera persona que desee comprar el todo ó parte puede verse con D. José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. jun 27 tfs

NOTICE.

W. HAYTON, has the honor to inform his friends and the public, that he has just received from England, an excellent assortment of gentlemen's coats, surtouts, waistcoats, pantaloons and cloaks of the first quality and newest fashion, which he is selling at very reasonable prices at his store calle de Cangallo No. 62.

Also—Shirts, hats, boots, shoes, cravats &c.

☞Indeleble ink for marking linen j30

TO MERCHANTS & OTHERS.

DEBENTURE certificates, landing certificates, and Launchmen's receipts, for sale at this office. m 14 tfg

SE VENDE,

MAPAS nuevos del teatro de la última guerra.

Mapas de la provincia de Buenos Ayres

Mapas del Rio de la Plata, por Aizpurua

Planos de la ciudad

Coleccion de los retratos de los hombres distinguidos del país, á 4 rs. cada uno, tomando la coleccion entera

Varias vistas de Buenos Ayres

Esquelas de luto y de matrimonio con geroglíficos

Letras de cambio en castellano, frances é ingles

Conocimientos en castellano, frances, ingles y portugues

Muestras de escritura

Papel de marquilla de color, transparente para decalquar, de luto y toda clase de papeles

Lápices, goma clástica y provisiones de dibujo

Marcos dorados muy ricos

Una factura riquísima de bronces, sahumadores, braseritos, &c.

Targetas, rótulos,— y un sinnúmero de litografias de todas clases; el todo a un precio sumamente bajo, en la litografia de Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Florida No 120. jul 6 1ws

AVISO.

SE vende ó se cambia una magnífica estancia en el Estado Oriental, situada en la costa del rio Yí, formando una hermosa rinconera con este y el arroyo nombrado de Tejera, con buenos montes, aguadas permanentes, salitrales, &c. Una casa en San José de Flores, y una quinta con dos cuadras de monte. Ocúrrase para tratar á la calle de la Universidad No. 48, frente al Colegio, casa de D. Ventura Torrents. jul 6 15g

INTERESANTE.

EL dueño de uno de los mejores establecimientos de industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus negocios, desea venderlo tal como se halla en el dia, ó encontrar un socio capáz de dirigirlo durante su ausencia, y que pueda juntarle un capital equivalente poco mas ó ménos á su valor. Dirijase por mayores informaciones á la imprenta de este diario, ó á casa del Sr D. José Alvarez, calle de Corrientes No 143. julio 2

HARINA FRESCA,

RECIEN llegada de los Estados Unidos en lotes al gusto del comprador.

Darán razon en casa de Jorge Salisbury, calle del Perú No. 106. jul 5

AVISO.

QUIEN quiera entregar plata macuquina en cambio de onzas de oro, al corriente de la plaza una y otra especie, ocúrrase á *Martin Martinez y Ca.*, No. 9 calle de la Florida. jun 17

AVISO A LOS CAPITANES DE BUQUES.

LOS que quieran comprar una hermosa bandera de la patria, pueden ocurrir á esta Imprenta que encontrarán con quien tratar. jun 14 tfg

AGUARDIENTE BLANCO.

SE venden unas doce pipas, en la calle de la Paz No. 29, á precios moderados. jul 6 3p

TE IMPERIAL, HISON Y NEGRO.

MUY fresco y de superior calidad recien llegado, hay á venta al precio mas equitativo de la plaza, en la casa de comercio, calle de la Victoria No. 41. j 23

BUCKWHEAT.

A SMALL parcel for sale in half barrels, of very superior quality, put up for family use, at the Store calle de la Paz, No. 17. jun 23 tfc

SE NECESITA,

PARA una familia estrangera una cocinera y cocinero que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 54. jun 25 tfc

INTERESANTE.

PARA la mayor comodidad e interes del público, se ha abierto un almacen de velas calle de la Catedral No. 17, junto al Banco, donde se hallarán (*á los precios de fábrica*) por mayor y menor,—velas de molde muy blancas, id. de arroba, id. de pulpería, blancas y sin olor. jun 27 tfc

A LOS FUMADORES DE GUSTO.

CIGARROS de la Havana de los conocidos por Dos Amigos y M. P., á precios muy bajos, en el remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. jun 20 tfs

NOTICE.

A few cases of cold pressed Castor Oil, for sale at Noble, Gowland & Co., No. 14, calle de la Reconquista. jun 10

UN jóven aleman, que ha corrido por algun tiempo con las cuentas de saladero y barraca, hallándose ahora sin ocupacion, desea colocarse bien sea en establecimiento de igual clase, ó bien en un almacen ú otra ocupacion semejante. La persona que lo necesite se servira dirigirse á esta imprenta. jun 27 tfc

AVISO MUY INTERESANTE.

EL suscripto, dueño de la Tintorería calle de la Catedral No. 66, avisa al público, que habiendo cerrado el dicho establecimiento, á contar de esta fecha, los efectos que se han mandado para teñir ó limpiar, y que quedaron los dueños sin mandar á buscar, han sido llevados á la Tintorería del Sr. D. Augusto Laroche, calle de la Paz No. 50; el cual queda encargado de entregarlos á las personas á quienes pertenecen, devolviéndo el boleto que han recibido del abajo firmado, en cambio de sus efectos.

El mismo avisa tambien, que estando para salir del país á la mayor brevedad, á mas tardar hasta el 10 del corriente, podrán las personas dirigirse á casa del mismo Sr. Laroche por las reclamaciones que pudieran tener que hacer, previniéndoles que pasado este tiempo perderán sus derechos, y que el Sr. Laroche no queda responsable de nada.

Buenos Ayres, Julio 1° de 1831.

jul 2 6p PEDRO CLERISSE.

SE VENDE.

UNA carreta de agua con todo su apero correspondiente, y una yunta de bueyes. El que se interese por ella ocurra á calle del Paraná No. 114. j 2 6p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 87, se necesita un criado para el servicio interior de una casa. jun 27 tfc.

AVISO.

EN casa de Martin Martinez y Ca., se halla de venta un carro sobre sopanda, de muy poco uso, y en un precio equitativo. jun 30

AVISO.

EN casa de MARTIN MARTINEZ Y Ca., No. 9, calle de la Florida, se halla de venta una partida de harina fresca de N. A. recien desembarcada, y que es de la mejor calidad. julio 4

GRAN BARATILLO DE VELAS.

VELAS de molde á 5½ rs. libra.

Id. de arroba á 5½ rs.

Id. de pulpería á 6 y 7 rs. el peso. En el almacen calle de la Catedral No. 17, junto al Banco. jul 5 tfc

BARATILLO INTERESANTE.

TABACO negro en rollos bueno á 40$ arroba.

Id. id. picado superior á 48$ id.

Id. del Paraguay muy bueno á 18 rs. lib.

Id. correntino á 14 rs. id.

Cigarrillos de papel superior á 6 rs. peso

Un surtido general de cigarros de oja puros, á los mas bajos precios. En la calle de la Victoria No. 100, de la plaza dos cuadras y media para el campo á mano izquierda. jun 22 1mp

AVISO.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir de Inglaterra, un exelente surtido de fraques, sobre-todos, chalecos, pantalones y capas de primera calidad y últimas modas, los que vende á precios sumamente moderados, en la calle de Cangallo No. 62.

IGUALMENTE,—Camisas, sombreros, botas, zapatos, corvatas, &c. &c.

☞ Tinta para marcar la ropa. j 6

CALERA.

SE vende una en la Capilla de Mercedes muy buena y recien concluida, con galpones y habitaciones para la gente. El horno dista solamente como 40 varas del rio, y hay toda facilidad para cargar la cal á bordo de los buques, aunque sean de bastante calado. El terreno se compone de ocho cuadras cuadradas. Por mas pormenores se puede ocurrir á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 29

SE VENDE.

Una casa quinta en la calle de Méjico, que consiste en 51 varas de frente al N. y 70 varas de fondo al Sur, forma esquina; dos cuadras de la plaza de Monserrat al Sur, frente del costado de la barraca del médico Rojas. El que gustase comprar de este mismo terreno algun cuarto de tierra, tambien se le venderá.

Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m 28 tfs

AVISO A LOS ESPECULADORES.

Se vende una muy bonita posesion, compuesta de 9 varas de frente al O. y 24 de fondo al E.; tiene 3 piezas habitables, dos de media agua en el primer patio y una de azotea en el segundo, con cocina, pozo de valde y lugar.

Dicha casa no reconoce hipoteca alguna; esta cualidad, la de estar situada cerca de la Aduana y la de darse en un precio muy cómodo la recomiendan. Las personas que gusten tomar conocimientos, pueden llegarse al remate de *Medrano y Gonzalez*, No. 18, calle de la Florida. j 17

AVISO.

Se alquila una casa con 15 piezas, en la calle de la Plata No. 84, á 2½ cuadras de la plaza de la Victoria: las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. jul 4 15p

AVISO.

Se vende una casa con seis piezas, en el pueblo de las Conchas, situada en el mejor parage de la rivera: el que se interese por ella ocurra á la calle del Cerrito No. 148, encontrarán con quien tratar. jul 5 5p

SE ALQUILA,

En la calle de las Piedras No. 145, una esquina propia para negocio y bastante comodidad para familia: la persona que se interese en ella ocurra á la calle del Buen Orden No. 144, donde podrán tratar. jul 6 3p

SE VENDE.

Una bonita casa recientemente edificada y que se dará á un precio muy moderado. La persona que se interese en ella puede verla en la calle del Perú No. 248, en el almacen al lado, encontrarán con quien tratar. j 6 8p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117, con ocho piezas, pozo de valde y lugar; dos patios, todo de azotea, sin que se llueva nada: el que quiera comprarla, la señora que vive en ella dirá quien es el dueño que la vende. julio 6 4p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 233, consiste en 5 piezas, incluso la cocina, un cuarto de tierra con plantacion de parras de todas clases y otras plantas. Los que se interesen por ella ocurirán á dicha casa, adonde vive el dueño. jul 7 3p

AVISO.

Se vende una casa calle de Lima No. 190; tiene una sala con ventana á la calle, dormitorio, cocina y 2 patios, toda cercada de pared. La dueña vive en la calle de Méjico, frente al No. 183. jul 7 3p

PAPAS INGLESAS.

HAY de venta por mayor y menudeo, de superior clase, y á precios equitativos, en el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado. j 2 6p

ENGLISH POTATOES.

FOR sale by wholesale and retail, of excellent quality, at moderate prices at store No. 81, calle del Peru, corner of the Market. jul 2 6p

AVISO.

UNOS cuantos cajones cigarros havanos superiores, se han sacado y se darán muy acomodados para chancelar una cuenta. En el No. 45, calle de Cangallo. jun 8 tfs

AVISO INTERESANTE,—*No. 63, calle del Perú, hay de venta,—*

PISTOLAS de bolsillo de uno y dos tiros, sables de baina amarilla de 36 pulgadas; couteaux derechos y corbos para marinos, sombreros de paja de Italia para señoras, papel fino de oficio y cartas, la caja de fierro antes anunciada, bancos de tornos completos en herramienta, chimeneas, espuelas, panquimagogo, cinturones para floretes, cananas de caballería, alacenas y tapas de fuentes de alambre, un resto de herramienta de herrería y carpintería, bigornias y tornos para dicho, un marco con puerta de madera de cedro, paños, casimiros de varias clases, capotes y capas á prueba de agua, manteles, servilletas y géneros para toallas de hilo, pañuelos de merino de dos clases, esencia de rosa, perfumería, relojes de sobre-mesa, camisas de hilo para trabajo,—y muchos otros renglones para surtirse al gusto de los compradores, á los precios mas equitativos. jun 22 15s

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Florida No. 18, se encontrarán de venta los renglones siguientes:

Vinos de todas clases, yerba del Paraguay, dicha de Parnaguá, azucar del Brasil, tabaco negro, loza surtida. jun 8 tfs

SE VENDE,

UNA partida corta y selecta de pieles de chinchilla, á un precio ventajeso: el que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 17. jul 6 3p